



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

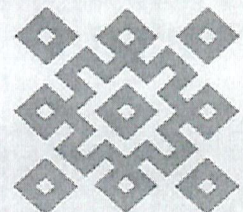
En la ciudad de *Xalapa Enríquez*, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 29 de *Abril* de 2022, se reúnen en las oficinas de la *Dirección de Asistencia e Integración Social del Sistema DIF Estatal de Veracruz*, ubicadas en Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070 de Xalapa, Veracruz, el C. *Dr. Felipe Bernardo Vargas Hernández*, quien deja de ocupar el cargo de *Encargado de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social*, y el C. *Dr. José Carlos Paniagua Landa*, quien fue designado por parte de la C. *Lic. Rebeca Quintanar Barceló*, *Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz*, mediante *notificación sin número*, de fecha 15 de abril de 2022, para *efectuar la recepción de los asuntos y recursos*, para ocuparlo con fecha 15 de *Abril del 2022* y con carácter de *Encargado*, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [REDACTED] y [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente. -----

**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia los C. *Andrea Hernández Garrido* y *Lic. María Esther Anaya Pérez*, manifestando ambos prestar sus servicios en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, la primera como *Secretaria Ejecutiva* y la segunda como *Supervisora de la Dirección de Asistencia e Integración Social*, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente. -----

**Designación de representantes:** Ambas partes acuerdan ser sus propios representantes.-----

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)



"Se eliminaron 24 palabras, 08 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."

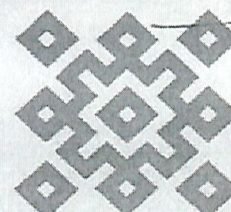


**Intervención del Órgano Interno de Control:** Se encuentra presente en este acto el C. Lic. Reynaldo Hernández López, Analista Administrativo del *Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz*, comisionado mediante oficio No. CG/OIC/DIF/205/2022 de fecha 29 de Abril del 2022, quien se identifica con su credencial de elector con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave -----

**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Dr. Felipe Bernardo Vargas Hernández, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
<b>ANEXO I</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>001-003</b>
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-002
1.2	Manuales Administrativos	003-003
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	N/A
<b>ANEXO II</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>004-124</b>
2.1	<b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.3	Programa Sectorial	N/A
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	N/A
2.1.5	Programa Institucional	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	N/A



"Se eliminaron 00 palabras, 01 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



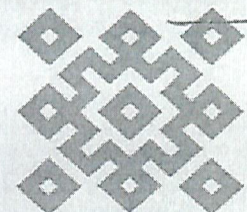
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	004-025
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	026-062
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	063-090
2.1.10	Avances Físicos Financieros	N/A
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	N/A
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal	N/A
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	N/A
2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	091-118
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	119-122
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	N/A
2.2.4	Avance del Sector por partida	N/A
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	123-124

<b>ANEXO III</b>	<b>MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>	<b>125-134</b>
------------------	--	----------------

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	125-126
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	127-127
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	128-134
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	N/A
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	N/A

<b>ANEXO IV</b>	<b>FINANCIERA</b>	<b>135-135</b>
-----------------	-------------------	----------------

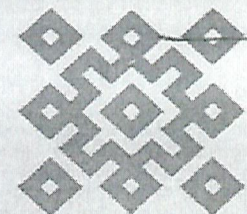
4.1	Estado de Situación Financiera	N/A
4.2	Estado de Actividades	N/A
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	N/A
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	N/A
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	N/A
4.6	Estado Analítico del Activo	N/A
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	N/A
4.8	Notas a los Estados Financieros	N/A
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	N/A
4.10	Balanza de Comprobación	N/A
4.11	Conciliaciones Bancarias	N/A
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	N/A
4.13	Dictamen de Estados Financieros	N/A
	<b>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA</b>	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	N/A





4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	N/A
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	N/A
4.17	Balance Presupuestario – LDF	N/A
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	N/A
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	N/A
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	N/A
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	N/A
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	N/A
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	N/A
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	N/A
4.26	Resultados de Egresos – LDF	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	N/A
<b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b>		
4.28	Corte de Caja	N/A
4.29	Arqueo de Caja	N/A
4.30	Fondos Revolventes Asignados	N/A
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	N/A
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	N/A
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	N/A
4.35	Oficios de cancelación de firmas	N/A
4.36	Listado de pagos pendientes programados	N/A
4.37	Situación de deudores diversos	N/A
4.38	Inventario de formas valoradas	N/A
4.39	Relación de firmas registradas	N/A
4.40	Subsidios y Transferencias	N/A
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	N/A
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	135-135

<b>ANEXO V</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>136-227</b>
	<b>RECURSOS HUMANOS</b> (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	136-140
5.2	Relación de personal comisionado	141-143
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	144-145
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	146-156
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	N/A
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	N/A
5.7	Pasivos laborales y contingentes	N/A
	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	





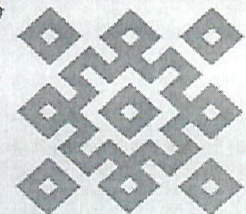
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	157-167
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	N/A
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	N/A
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	168-168
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	169-169
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	170-170
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	171-171
	<b>ARCHIVOS</b>	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	172-173
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	174-222
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	N/A
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	223-224
	<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b> (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	225-225
5.20	Relación de Sellos Oficiales	226-226
	<b>ESPECIES ANIMALES</b>	
5.21	Relación de Especies Animales	227-227

<b>ANEXO VI</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	No aplica
-----------------	--------------------------	-----------

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	N/A
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	N/A
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	N/A
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	N/A
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	N/A

<b>ANEXO VII</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	228-231
------------------	----------------------	---------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	228-228
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	229-229





7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	230-230
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	231-231

<b>ANEXO VIII</b>	<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>	<b>232-232</b>
-------------------	--------------------------------	----------------

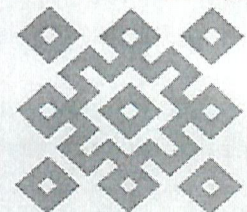
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	232-232
-----	--	---------

<b>ANEXO IX</b>	<b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>	<b>233-239</b>
-----------------	------------------------------------	----------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	233-234
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	235-236
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	237-239

**Otros hechos:** El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] y el domicilio señalado con antelación, en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. Destacando que la información de la presente Entrega es con corte del Quince de Abril de la presente anualidad. Se anexa el Aviso de Privacidad Simplificado Relativo al Acta Circunstanciada de la Dirección de Asistencia e Integración Social.

**Declaraciones finales:** El C. Dr. Felipe Bernardo Vargas Hernández, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño



Se eliminaron las palabras, U1 números y U conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

7  
H  
P  
B



de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

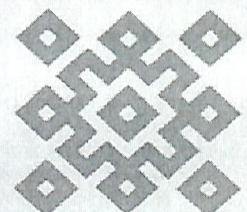
Por su parte, el C. Dr. José Carlos Paniagua Landa recibe, con las reservas de ley, del C. Dr. Felipe Bernardo Vargas Hernández, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. Lic. Reynaldo Hernández López, en su calidad de Analista Administrativo del Órgano Interno de Control y de manera preventiva, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

**Cierre del Acta:** Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 11:20 horas del día 29 de abril del 2022, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 239 documentos correspondientes a los 8 anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----



H A

R

J



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ENTREGA

Dr. Felipe Bernardo Vargas  
Hernández

RECIBE

Dr. José Carlos Paniagua Landa

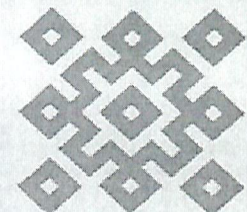
TESTIGOS

C. Andrea Hernández Garrido

C. María Esther Anaya Pérez

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

C. Lic. Reynaldo Hernández López  
Analista Administrativo del Órgano  
Interno de Control del SEDIF  
Veracruz







**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

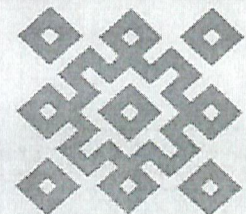
**Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Transferencia de datos personales**

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:  
<http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



CGE  
Contraloría  
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. CG/OIC/DIF/0205/2022  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 29 de abril de 2022  
Asunto: Participación en entrega-recepción  
De la Dirección de Asistencia e Integración Social

**LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, IV y V, 5, 6, 8 y 27 de la Ley 336, para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 5, 6, 7, 69 y 70 de los "Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal"; artículo 33, 34 fracción XXX, 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General publicado en la Gaceta Extraordinaria 172 del 30 de abril de 2021 y en seguimiento a su Oficio DG/154/2022 recibido en el Órgano Interno de Control el 28 de abril de la presente anualidad; en el cual solicita la designación de personal del Órgano Interno de Control con el objeto de supervisar en proceso de entrega-recepción de la Dirección de Atención e Integración Social, en donde entregara el C. Felipe Bernardo Vargas los asuntos a su cargo al C. José Carlos Paniagua Landa.

En razón de lo anterior, se comisionó al C. Reynaldo Hernández López, con cargo de Analista Administrativo, y con número de personal 539, adscrito a este Órgano Interno de Control, quien se identifica con credencial para votar con folio [REDACTED] para participar en proceso de entrega-recepción de la Dirección de Atención e Integración Social.

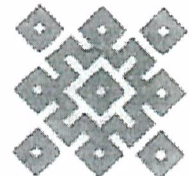
Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

C.c.p. Archivo.  
HGV/jld/feb.

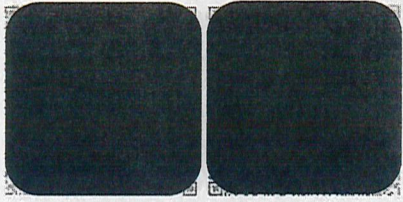
Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec  
Colonia: Benito Juárez  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 842 37 30 / 842 37 37 Ext. 3107, 3109  
www.veracruz.gob.mx/contraloria



"Se eliminaron 00 palabras, 01 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."



INE



INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

VARGAS<HERNANDEZ<<FELIPE<BERNA

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE VARGAS HERNANDEZ FELIPE BERNARDO SEXO H

DOMICILIO [Redacted]

CLAVE DE ELECTOR [Redacted]

CURP [Redacted] AÑO DE REGISTRO 1991 05

FECHA DE NACIMIENTO [Redacted] SECCIÓN 2059 VIGENCIA 2021 - 2031

"Se eliminaron 10 palabras, 09 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '6' and several illegible signatures.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

PANIAGUA<LANDA<<JOSE<CARLOS<<<

INSTITUCIÓN ELECTORAL FEDERAL

INSTITUCIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

NO. DE IDENTIFICACIÓN: [Redacted]

FECHA DE EMISIÓN: [Redacted]

ESTADO: H

NO. DE PANIAGUA: [Redacted]

LANDA: [Redacted]

NO. DE JOSE CARLOS: [Redacted]

DIRECCIÓN: [Redacted]

CLAVE DE ELECTOR: [Redacted]

CUERPO: [Redacted] AÑO DE REGISTRO: 2008 02

ESTADO: 30 MUNICIPIO: 089 SECCIÓN: 2062

LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2019 VIGENCIA: 2023

"Se eliminaron 11 palabras, 08 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

6

A

R


C

"Se eliminaron 07 palabras, 09 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

INE  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

HERNANDEZ<<GARRIDO<<<ANDREA<<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



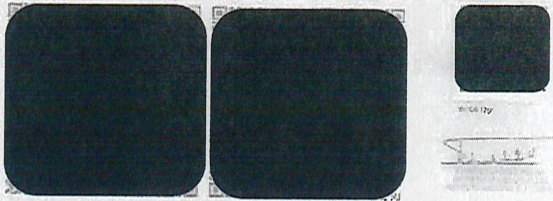
NOMBRE  
HERNANDEZ  
GARRIDO  
ANDREA  
DOMICILIO  
[Redacted]  
[Redacted]  
CLAVE DE ELECTOR  
[Redacted]  
CURP  
[Redacted] AÑO DE REGISTRO 1991 03  
ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 1878  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

*[Handwritten marks: a checkmark and a signature]*

*[Handwritten marks: a signature and a mark resembling the number 7]*



INE



ANAYA < PEREZ < < MARIA < ESTHER < < < < < < < < <

ANAYA < PEREZ < < MARIA < ESTHER < < < < < < < < <

"Se eliminaron 08 palabras, 09 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información."

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE  
AMAYA  
PEREZ  
MARIA ESTHER

SEXO M

DOMICILIO  
██████████  
██████████  
██████████

CLAVE DE ELECTOR ██████████

CURP ██████████

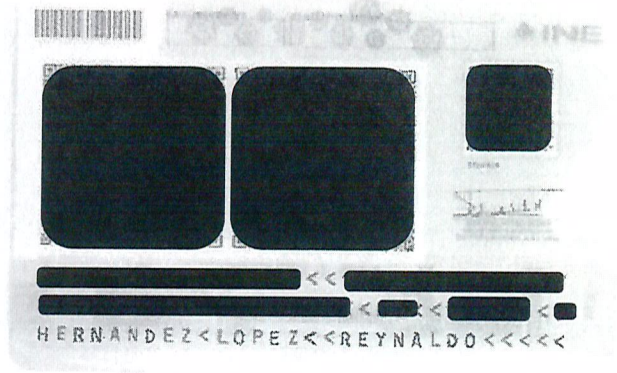
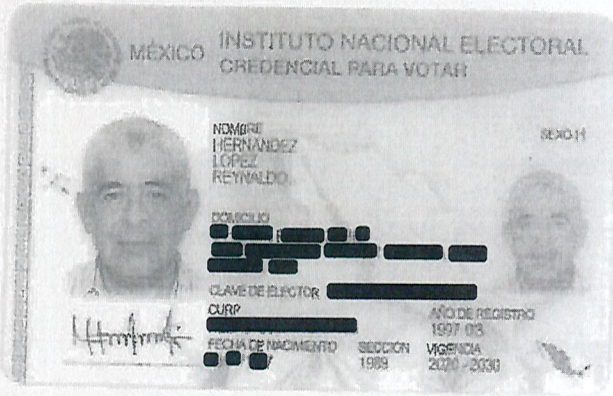
FECHA DE NACIMIENTO ██████████

AÑO DE REGISTRO  
1991 04

SECCIÓN  
1944

VIGENCIA  
2022 - 2032

"Se eliminaron 10 palabras, 09 números y 4 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información."



63

M

7